ANÁLISIS DE CONTEXTO

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE RISARALDA

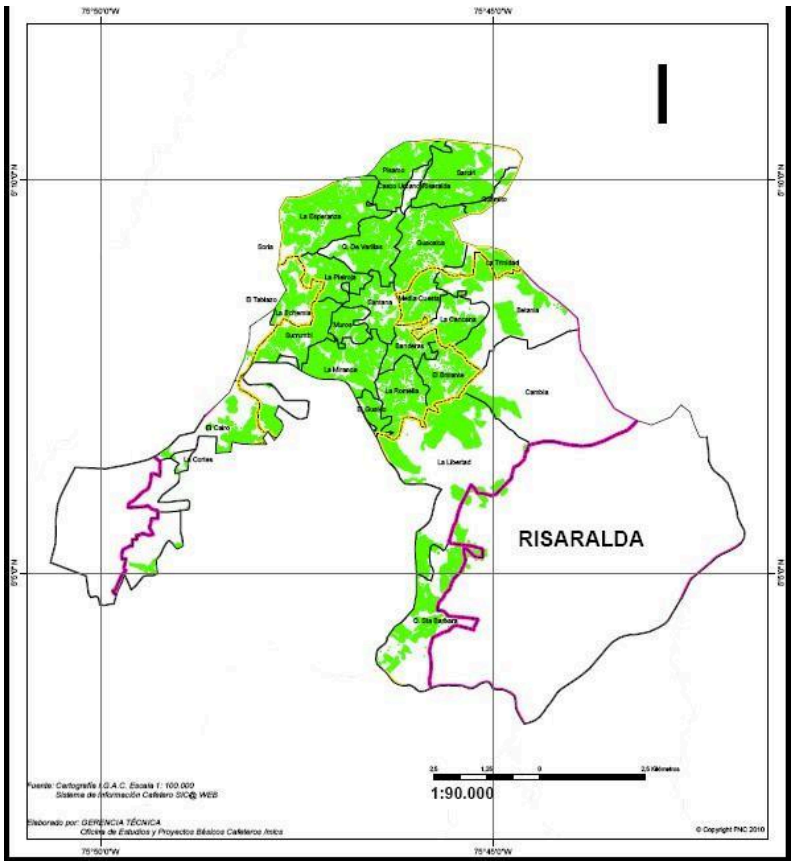


Tabla de contenido

1. Introducción.

2. Contexto histórico y actual del conflicto armado en el municipio.

3. Análisis del contexto cultural, social, político y económico y su relación con los hechos victimizantes en el municipio.

4. Estado actual de la atención en salud integral y la atención psicosocial a la población víctima en el municipio.

5. Oferta institucional y rutas de atención para población víctima.

6. Análisis sobre las barreras físicas, comunicacionales y actitudinales evidenciadas en el municipio para la atención a la población víctima sujeto de especial protección.

1. Introducción

En Colombia, el conflicto armado ha sido un fenómeno persistente fuertemente marcado por la confrontación entre actores estatales, grupos guerrilleros y bandas criminales, que desde mediados del siglo XX ha generado profundas afectaciones en la población civil. A pesar de los acuerdos de paz logrados en 2016, el país continúa enfrentando violencia asociada con fragmentación de grupos armados, disputas territoriales y rezago social. Según el Banco Mundial, este conflicto ha dejado múltiples brechas en términos de desarrollo humano y cohesión social, problemas que aún perduran en las regiones más afectadas.

El Municipio de Risaralda ha sido escenario del conflicto armado ya que, por su cercanía con el Chocó, Alto del Baudó y Mistrató lo convierte en una región de concurrencia de actores armados. Además, en la complejidad del conflicto interno en Caldas se entrecruzan variables, actores, situaciones y lógicas particulares de articulación, que dibujan la cartografía de éste y registran hoy la lucha por el control territorial y social entre los actores armados para y contra estatales.

De una parte, se identifica la acción militar de las FARC, que con una trayectoria de cooptación de campesinos pobres, aprovecha las condiciones derivadas del empobrecimiento provocado por la crisis cafetera para desplegar estrategias de expansión. Y, por otra, las autodefensas, asentadas en la zona ganadera del oriente del departamento, desarrollan acciones dirigidas a contrarrestar la expansión guerrillera y a “limpiar” los territorios supuestamente vinculados con la organización insurgente. En este marco, se perfila una redefinición del control territorial: mientras el occidente es zona de guerrilla y avance de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, el oriente es zona de las AUC y avance de la guerrilla. Palacio y Cifuentes (2005. p. 104).

Para la elaboración del presente documento se ofrece un análisis de contexto del Municipio de Risaralda, Caldas, en el marco de la implementación del programa PAPSIVI a través de la ESE Hospital Departamental San Rafael de Risaralda. En él se describen los antecedentes históricos y sociales relacionados con el conflicto armado en la región, las principales afectaciones que este fenómeno ha dejado en la población civil y las dinámicas que, a lo largo del tiempo, han moldeado la vida de sus habitantes.

Más que limitarse a exponer datos y hechos, este documento busca visibilizar las experiencias y las huellas que la violencia ha dejado en las comunidades,

reconociendo la resiliencia de las personas que, pese a las adversidades, continúan construyendo un futuro más digno y en PAZ para sus mismas familias. Así mismo, se identifican los factores de riesgo y las condiciones actuales que influyen en la realidad social y emocional del municipio, con el objetivo de orientar acciones de atención psicosocial y reparación integral, que no solo reparen el daño sufrido, sino que también fortalezcan los lazos comunitarios y promuevan la reconstrucción del tejido social.

De este modo, este documento busca convertirse en una herramienta útil para comprender el pasado, enfrentar el presente y proyectar estrategias que permitan avanzar hacia un entorno más seguro, equitativo y solidario para todos los habitantes del municipio de Risaralda.

2. Contexto histórico y actual del conflicto armado en el municipio

El municipio de Risaralda, ubicado en el departamento de Caldas, ha sido escenario de afectaciones derivadas del conflicto armado interno, reflejadas principalmente en altos índices de desplazamiento forzado, homicidios y desapariciones forzadas. Según datos de la Red Nacional de Información, con corte al 31 de julio de 2025, se registran 1.539 víctimas por ocurrencia de hechos victimizantes, de las cuales 1.198 han hecho declaración oficial y 1.055 se encuentran ubicadas en procesos de atención. Actualmente, 859 personas son sujetos activos de medidas de asistencia, atención y reparación, con un total de 1.818 eventos documentados.

Los principales hechos victimizantes son el desplazamiento forzado (971 casos), el homicidio (582 casos) y la desaparición forzada (52 casos). También se evidencian registros de amenazas, secuestros, torturas, actos terroristas y la presencia de minas antipersonal. El impacto del conflicto se refleja no solo en las víctimas directas, sino también en sus familias, pues el 76,6 % de los afectados por homicidio y el 77,3 % de los casos de desaparición forzada corresponden a víctimas indirectas.

En los últimos años, el municipio ha enfrentado presencia intermitente de grupos armados organizados residuales (disidencias de las FARC) y estructuras criminales vinculadas a economías ilegales como el narcotráfico y la explotación ilícita de recursos. Estos actores han operado principalmente en zonas rurales y corredores estratégicos, afectando la seguridad y la libre movilidad de la población.

Un hito relevante ha sido el proceso de desminado humanitario desarrollado por el Ejército Nacional en coordinación con la Gobernación de Caldas, que permitió declarar a Risaralda libre de sospecha de minas antipersonal junto con otros 14

municipios del departamento. Esta acción ha garantizado condiciones mínimas de seguridad de seguridad, favoreciendo el retorno de la población desplazada y la reactivación de actividades agrícolas y comerciale

Complementariamente, en el marco del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, entidades como el SENA (2022) han implementado enfoques diferenciales para población vulnerable, ofreciendo programas técnicos, tecnológicos, cursos cortos y capacitación laboral. Estas iniciativas buscan fortalecer competencias, promover la inclusión social y aportar a la reparación integral. Así mismo, dentro de la información suministrada la Alcaldía de San José, Caldas, desarrolla con la comunidad Indígena de la Albania territorio compartido con el municipio de Risaralda, socialización de las acciones junto con la comunidad el plan integral de reparación colectiva contribuyendo a resarcir los daños ocasionados por el conflicto armado, iniciando desde el 2022.

En Risaralda se identifican comunidades campesinas y familias víctimas que cuentan con medidas de protección por amenazas derivadas del conflicto. Aunque no se registran comunidades étnicas oficialmente reconocidas, la población rural es considerada altamente vulnerable debido a su exposición a economías ilegales y violencia armada.

Además de la capacitación laboral, se han ejecutado procesos de retorno y reubicación para familias desplazadas, así como gestión de restitución de tierras abandonadas durante el conflicto. El desminado ha sido un factor determinante para que estas acciones puedan desarrollarse de manera segura.

El municipio ha sido escenario de episodios como desplazamientos masivos, homicidios selectivos, desapariciones forzadas y afectaciones por minas antipersonal. Estas violencias han deteriorado el tejido social y generado pérdidas humanas, económicas y territoriales significativas.

La situación de Risaralda muestra una relación directa entre la presencia histórica de actores armados, los hechos de victimización y la afectación a la población rural. Los altos índices de desplazamiento y homicidio se vinculan con disputas territoriales y control de rutas ilegales. Las iniciativas de paz y reparación, como el desminado y la formación laboral, son complementarias:

El primero garantiza seguridad física y acceso al territorio, mientras que el segundo impulsa la reconstrucción económica y social. Juntas, estas acciones representan pasos fundamentales hacia la superación de las secuelas del conflicto y la construcción de un entorno más seguro y productivo para la comunidad.

3. Análisis del contexto cultural, social, político y económico y su relación con los hechos victimizantes en el municipio.

El municipio de Risaralda se encuentra localizado al suroccidente del departamento de Caldas, cruzado por la cordillera Occidental entre los Valles del Risaralda por el Occidente y el Cañón del Cauca por el Oriente. Limita al norte con Anserma, al sur con San José y Belalcázar, al suroriente con Chinchiná, al oriente con Palestina y al occidente con Viterbo y Anserma.

Su ubicación geográfica lo ha convertido en un corredor estratégico para el tránsito de grupos armados que a su vez lo vincula con la zona de influencia del norte del Valle, el sur del Chocó y el suroeste antioqueño. Esta condición, ha generado que históricamente Risaralda sea frágil a dinámicas de estos grupos, como movilidad forzada, utilización para actividades ilícitas en el territorio, entre otras.

En el departamento de Caldas, y particularmente en el municipio de Risaralda los hechos de violencia asociados al conflicto armado han sido históricamente invisibilizados, muestra de ello es la carencia de registros de los hechos de violencia ocurridos dentro del territorio, lo cual ha llevado a tener la percepción de que el territorio es principalmente receptor de víctimas provenientes de otras regiones, invisibilizando su condición real como escenario de hechos victimizantes. Esta invisibilización ha estado alimentada por una narrativa oficial y social que presenta al territorio como un “remanso de paz” en el contexto nacional, ocultando la magnitud de los desplazamientos, homicidios, desapariciones y demás afectaciones sufridas por sus comunidades.

Desde el contexto socioeconómico, las actividades del municipio de Risaralda han estado ligadas a la agricultura como principal fuente económica, como producción en cítricos, café, plátano, aguacate, entre otros. Diversificando la población y manifestando las actividades culturales propias de la región cafetera. Así mismo, el municipio de Risaralda alberga poblaciones históricamente marginadas por el desplazamiento forzado y demás hechos victimizantes, entre ellas, poblaciones indígenas con presencia en el resguardo ubicado en la vereda La Albania. A pesar del conflicto armado en Colombia, este municipio ha mostrado atributos propios de su condición humana y de naturaleza, como resistencia y resiliencia en sus organizaciones comunitarias al momento de enfrentar diferentes hechos que afectan a su población.

Desde el factor político, el municipio ha enfrentado dificultades en la consolidación de sus instituciones que promuevan la paz, unidad y participación ciudadana. Estas

situaciones conllevan a la marginación de diversos actores políticos que fueron violentados en décadas pasadas. Además la violencia política que enfrentó el país, afectó de manera directa al municipio sin que este fuera la excepción.
Actualmente, el municipio de Risaralda Caldas cuenta con 1.539 personas víctimas por distintos hechos, de acuerdo con el registro único de víctimas con fecha de corte al 31 de julio del 2025 que se expone a continuación:



Hecho Victimizante	1539 VÍCTIMAS OCURRENCIA	1198 VÍCTIMAS DECLARACIÓN	1055 VÍCTIMAS UBICACIÓN	859 SUJETOS DE ATENCIÓN	1818 EVENTOS
Lesiones Personales Psicologicas	6	0	0	0	6
Vinculación de Niños Niñas y ...	0	2	1	0	0
Desplazamiento forzado	971	900	855	698	998
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	7	7	11	10	7
Sin Informacion	5	0	0	0	5
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4	0	3	3	10
Desaparición forzada	22	0	16	14	22
Secuestro	12	7	8	7	12
Confinamiento	0	0	2	2	0
Homicidio	582	309	241	200	608
Tortura	0	1	1	1	0
Delitos contra la libertad y ...	3	5	3	2	3
Minas Antipersonal, Munición ...	0	1	1	1	0
Amenaza	135	20	49	49	136
Acto terrorista / Atentados /...	9	4	2	2	9
Lesiones Personales Fisicas	2	2	2	2	2

De acuerdo con la mesa de víctimas del municipio, la mayor parte de la población víctima del conflicto armado, se encuentra ubicada principalmente en zonas rurales, esto responde a la necesidad de desarrollar actividades productivas que les permita obtener el sustento económico para sus familias ya que dentro del casco urbano del municipio no hay una oferta laboral amplia para las víctimas.

Dentro del municipio se encuentra ubicado, el Resguardo de La Albania, el cual comparte territorio con el municipio de San José, Caldas, esta comunidad indígena ha sobrevivido a la “colonización” y al conflicto armado provocado por guerrillas, paramilitares y bandas criminales y las luchas por el territorio. En este contexto el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Agencia Nacional de Tierras -ANT- expidió el acuerdo N° 6 de 2016 (29 Sep 2016) “Por el cual se amplía por segunda vez el Resguardo Indígena La Albania, de la Etnia Emberá Chami, con cuatro (4) predios del Fondo Nacional Agrario -FNA-, localizados en jurisdicción de los municipios de Risaralda y San José, departamento de Caldas”

4. Estado actual de la atención en salud integral y la atención psicosocial a la población víctima en el municipio.

La atención integral en salud y la atención psicosocial a la población víctima del conflicto armado (VCA) en el municipio se articula a través de diversas rutas y protocolos establecidos para responder a las diferentes modalidades de victimización reconocidas por la Ley 1448 de 2011 y el Protocolo de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas – PAPSIVI. Actualmente, el municipio cuenta con rutas específicas para la atención inmediata a víctimas del conflicto armado, entre ellas se encuentran las siguientes:

Desplazamiento forzado (individual y masivo), confinamiento, actos terroristas, atentados, combates, enfrentamientos, hostigamientos, tortura, tratos crueles e inhumanos, delitos contra la libertad e integridad sexual, accidentes por MAP/MUSE/AEI, homicidio, desaparición forzada, secuestro, amenazas de reclutamiento de NNA, amenazas directas, despojo o abandono de tierras, y lesiones personales físicas o psicológicas. *(Información extraída de las rutas compartidas por la Administración Municipal de Risaralda)*

En la práctica, la atención en salud integral se orienta a garantizar la prestación inmediata y prioritaria de servicios médicos de urgencia, acompañamiento psicológico y seguimiento especializado. La Secretaría de Salud, en articulación con la ESE Hospital Departamental San Rafael de Risaralda Caldas, son responsables de activar la atención inmediata a las víctimas sobrevivientes, brindar la atención psicosocial inicial y coordinar el acceso a servicios especializados hasta la recuperación total. Este proceso se complementa con la activación de la ruta por parte de la Fiscalía o la Personería Municipal, quienes tienen la función de realizar el debido censo de heridos y tomar las declaraciones sólidas para su remisión a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). En los casos de homicidio u otros hechos victimizantes graves, el Secretario de Gobierno como autoridad municipal administrativa y municipal deberán brindar la ayuda humanitaria inmediata (AHI), alojamiento, asistencia funeraria y transporte según se requiera.

Por otra parte, el estado actual evidencia importantes brechas o barreras al acceso de víctimas. Aunque existen las rutas formales, su implementación no siempre es incluyente ni efectiva para la población víctima, pues de esta manera se presentan falencias en la descripción y aplicación del enfoque de atención integral en salud dentro del marco del protocolo PAPSIVI. En particular, se identifican limitaciones como la cobertura y accesibilidad para las rutas diseñadas e implementadas; atención psicosocial y sostenida como atención inicial al acompañamiento psicológico a largo plazo como rehabilitación, pero estas no siempre son garantizadas de mejor manera generando procesos defectuosos que afectan la recuperación integral de las víctimas; capacitación y sensibilidad por parte de

funcionarios públicos, ya que muchas de las personas que ejercen puestos de control institucional, no poseen con claridad suficiente la articulación del protocolo PAPSIVI con las rutas de atención, lo que puede llegar a generar algunas demoras o derivaciones inadecuadas; y por último, observamos que el seguimiento y articulación interinstitucional que brindan la coordinación entre la Secretaría de Salud, hospital, Personería, Fiscalía y UARIV presenta vacíos en la trazabilidad de los casos y en la evaluación de resultados.

5. Oferta institucional y rutas de atención para población víctima.

Nombre de la Institución	Descripción de la oferta
Secretaría de Gobierno Mario Andrés Echevarría Raigosa Enlace municipal de Víctimas Angie Tatiana Jaramillo Holguín	Asistencia, atención y orientación a las víctimas, con el objetivo de garantizar su reparación integral. Este proceso busca ofrecer una cobertura adecuada a cada persona, teniendo en cuenta su condición, procedencia, edad y grado de vulnerabilidad. En seguridad: existe un trabajo articulado con las fuerzas públicas entre el ejército y la Policía, además existe una buena relación entre estas entidades y la administración Pública. Se cuenta con un consejo de seguridad, el cual se reúne periódicamente, la policía Nacional prestará su servicio al ciudadano velando por la seguridad y la vida de las personas, se cuenta con una instalación física (Estación de policía), parque automotor (camioneta y motocicletas) personal uniformado en la estación de policía que maneja talento humano, funcionamiento de la SIJIN, para los

	niños, niñas y adolescentes se cuenta con un funcionario de infancia y adolescencia adscrito al distrito de policía número dos de Anserma.
Comisaría de Familia Isabela franco Aristizábal	La Comisaría de Familia previene y garantiza los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA), tanto pertenecientes a la población víctima del conflicto armado como de la comunidad en general, ante situaciones de vulneración o amenaza en el ámbito familiar. Así mismo, interviene en casos de violencia sexual en cualquiera de sus formas y contextos. De igual manera, esta entidad adopta y ejecuta medidas de protección frente a situaciones de violencia intrafamiliar que afectan a jóvenes, personas adultas y adultos mayores.

Secretaria de Educación, Deportes, Cultura, Juventudes, Turismo y Tic. Mario Humberto Rendón Salazar	Se cuenta con el coliseo Lino Arias, el cual tiene una capacidad de albergar varias familias, este equipado con 6 baños y espacios para el sano esparcimiento; también se cuenta con el Centro Cultural y el CIC, los cuales pueden albergar un buen número de familias. En cuanto a las posibilidades de respuesta del municipio frente a salud, alimentación, alojamiento, educación, servicios públicos, atención psicosocial y comunicaciones. Además, desde educación, actualmente a través del SIMAT se verifican las matrículas de los estudiantes adscritos a todas las instituciones rurales y urbanas del municipio, a través de los docentes orientadores se identifican los estudiantes con necesidades educativas especiales y se inicia la ruta de atención. Risaralda cuenta con la biblioteca Municipal Chaverras la cual sirve para búsqueda de bibliografías, cuenta con equipos de cómputo y acceso a internet en acompañamiento con la fundación bolívar en el espacio denominado cultivarte donde los niños tienen espacio lúdico-pedagógico donde se llevan actividades de la mano con las instituciones educativas y actividades extracurriculares. El municipio cuenta con una emisora comunitaria que permite difundir información sobre los hechos ocurridos y las acciones a aplicar frente a cualquier evento de emergencia, no se cuenta con canal local. Se tiene base de

Secretaria de Desarrollo Económico y Rural José Guillermo Rendón	Desde la secretaría de desarrollo rural y económico, se ha realizado convenios con entes departamentales y nacionales como el SENA, pues estos han servido para la formación de campesinos víctimas del conflicto armado, como convocatoria de proyectos productivos y agrícolas que solventen emprendimientos u otras fuentes económicas.
Secretaria de Salud y Asuntos Sociales Yuliana Echeverri Quiceno	Desde la secretaría de salud y asuntos sociales, se dinamiza en las rutas de atención integral para víctimas del conflicto armado. En acompañamiento con la ESE Hospital Departamental San Rafael de Risaralda Caldas, se realizan campañas especiales para la población general y víctima del conflicto armado, así como un acompañamiento psicosocial por parte de la oficina de salud a personas víctimas del conflicto armado en situación de discapacidad. Además, se cuenta con el hospital San Rafael, la dirección local de salud y la EPSS, Mallamas y nueva EPS (siendo esta con más atención a víctimas del conflicto) para prestar los servicios de salud y además se cuentan con las bases de datos de la población afiliada al régimen subsidiado y contributivo. También, se cuentan con rutas de atención dirigidas a la población víctima del conflicto por parte de la IPS y de la administración municipal como las siguientes: Desplazamiento forzado (individual y masivo), confinamiento, actos terroristas, atentados, combates, enfrentamientos, hostigamientos, tortura, tratos crueles e inhumanos, delitos contra la libertad e integridad sexual, accidentes por MAP/MUSE/AEI, homicidio, desaparición forzada, secuestro, amenazas de reclutamiento de NNA, amenazas directas, despojo o abandono de tierras, y lesiones personales físicas o psicológicas. *(Información extraída de las rutas compartidas por la Administración Municipal de Risaralda)*

Personería Municipal Cesar Augusto Salazar Buitrago	Se dinamiza como ministerio público por velar en la promoción, protección y defensa de los derechos humanos de las víctimas del conflicto armado. Entre sus funciones se incluye la recepción, tramitación y seguimiento de declaraciones para el s (RUV), así como la orientación y acompañamiento en el acceso a las medidas de atención, asistencia y reparación integral contempladas en la Ley 1448 de 2011 y normas complementarias. Adicionalmente, ejerce labores de vigilancia sobre el cumplimiento de las políticas públicas para la atención a víctimas, canaliza las denuncias relacionadas con vulneraciones de derechos y coordina acciones con entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), garantizando que las ayudas y medidas otorgadas correspondan a las condiciones de vulnerabilidad y necesidades específicas de cada persona o núcleo familiar afectado.

Organismo de Socorro Cuerpo Oficial de Bomberos Voluntarios Carlos Alberto Valencia Zapata	Coordinar y apoyar técnica y operativamente a las instituciones de SNARIV en los procesos de atención y reparación integral a víctimas del conflicto armado y comunidad en general contribuyendo con la seguridad y bienestar de la comunidad con acciones conjuntas orientadas a la gestión de riesgos en todas sus modalidades.

ICBF Coordinadora: Mary Luz Cuartas López Operadora Atención Psicosocial: Estefanía Ospina Trejos	Desde Bienestar Familiar contempla programas permanentes dirigidos a madres gestantes y a la primera infancia (de 0 a 5 años), con acciones orientadas a garantizar el desarrollo integral, la nutrición, la atención psicosocial y el acompañamiento familiar. Sin embargo, se evidencia que por parte de esta institución, aunque se amplía y es constante, no presenta un componente de focalización específico para la población víctima del conflicto armado, lo que limita su efectividad para atender las particularidades y necesidades derivadas de su situación de vulnerabilidad. Esta ausencia de un enfoque diferencial podría estar generando que las víctimas no accedan de manera prioritaria o adaptada a estos servicios, pese a su reconocimiento como población de especial protección por la ley.
Policía Nacional Intendente Comandante de estación Juan Diego Patiño	La estación de policía es la encargada de mantener la seguridad en el territorio, en acompañamiento con la administración municipal por medio de la secretaria de gobierno, se brindan todas las herramientas necesarias de protección a víctimas del conflicto armado, además se realiza la respectiva vigilancia y atiende denuncias de la población en general, incluyendo a víctimas del conflicto armado. Desde la policía de infancia y adolescencia se trabaja en la protección y promoción de los derechos de los NNA, realizando actividades de educación, prevención y atendiendo situaciones de riesgo para los NNA incluyendo la población víctima del conflicto armado. Además, participa en la búsqueda de personas dadas por desaparecidas a través de la línea 018000112.

6. Análisis sobre las barreras físicas, comunicacionales y actitudinales evidenciadas en el municipio para la atención a la población víctima sujeto de especial protección.

Inicialmente, las brechas y/o barreras físicas se perciben principalmente en la limitación en infraestructura y en las dificultades de acceso geográfico a los puntos de atención en Salud. En zonas rurales y dispersas, la distancia entre las comunidades y los centros de prestación de servicios genera muchas limitaciones en los desplazamientos, como altos costos de transporte y, en ocasiones, la imposibilidad de acceder por las condiciones climáticas adversas o a la falta de vías en buen estado que lo impiden. Además, la oferta institucional tiende a concentrarse en las cabeceras municipales, dejando históricamente brechas sociales en territorios apartados donde residen muchas de las personas víctimas. Por otro lado, es relevante mencionar la falta de adecuaciones físicas en las instalaciones de atención institucional, que en muchos casos no cumplen con los criterios de accesibilidad universal como rampas, señalización inclusiva, espacios adecuados para madres gestantes o personas con movilidad reducida. Limitando la participación efectiva de la población especialmente de quienes enfrentan condiciones de discapacidad o dependencia.

Desde el ámbito comunicacional, la carencia de mecanismos eficaces de difusión y socialización de la información institucional es un factor crítico. Por un lado nos encontramos con la ausencia de documentación clara y actualizada en medios oficiales, redes sociales y canales comunitarios generando desconocimiento sobre la oferta de servicios, requisitos y cronogramas de atención. Como consecuencia, estas situaciones generan que no solamente la población víctima, sino que en general deban depender de información tergiversada y/o escasa, transmitida de manera informal, lo que incrementa la desinformación y reduce la confianza en las instituciones. Además, no se evidencian estrategias de comunicación adaptadas a las características socioculturales de la población, pues en muchos casos, los mensajes no son adaptados a lenguajes sencillos o de fácil acceso para la población general, como ilustraciones, cartillas y/o demás material físico que se emplee para personas con limitación al acceso de salud o en condición de discapacidad.

En el contexto actitudinal, se perciben prácticas institucionales que pueden generar desconfianza, rechazo o desmotivación en la población víctima. En diferentes momentos, muchos de las personas encargadas de procesos institucionales presentan poco conocimiento en condiciones básicas a la atención frente a temas de sensibilidad que pueda llegar a presentar personas en estado de vulnerabilidad, revictimizando y generando estigmas o minimizando sus necesidades particulares. Por otra parte, se interpretan deficiencias en la capacitación continua del personal en enfoques diferenciales (género, etnias, discapacidad, infancia, víctimas del conflicto armado), lo que limita su capacidad para brindar un trato adecuado y

respetuoso de los derechos. La ausencia de mecanismos formales de retroalimentación por parte de la comunidad también perpetúa estas actitudes, ya que no existen canales efectivos para recibir quejas, sugerencias o denuncias frente a casos de maltrato institucional.